



DECRETO N° 4055/

LAJA, diciembre 29 del 2010

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Paola Rossi Chamorro, coordinadora de informática, Sr. Alex Ortiz Vallejos, encargado de finanzas y Sr. Sergio García Olivero, chofer, todos del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** permiso administrativo a la Srta. Paola Rossi Chamorro, por la tarde del día miércoles 29.12.10, Sr. Alex Ortiz Vallejos, por el día 29.12.10 y Sr. Sergio García Olivero, por el día jueves 30.12.10.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc.- *29/12/10

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309